



## DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

2024-2027  
Ayuntamiento Constitucional  
municipal en el Estado de México

AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA  
2024-2027

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de abril 2025

N° de Oficio: DBIS/SJN/SS/299/2025

Lic. Ivette Selene Hernández Ríos  
Jefa de Departamento  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán  
Presente.

### Carta de Aceptación de Servicio Social



La presente hace constar que **García Torres Carlos Alejandro** estudiante de la institución **Facultad de Estudios Superiores Acatlán** de la carrera **Licenciatura en Economía**, con número de matrícula **422125811**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Servicio Social** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Dirección de Desarrollo y Fomento Económico**, en **Coordinación de Microcreditos**, bajo las instrucciones de **Roberto Rojas Guzman**, **Coordinador de Microcreditos**

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **SS-2025-44/29-4317**, el cual iniciará el **7 de abril de 2025** y terminará el día **7 de octubre de 2025**, cumpliendo un horario de **14:00 a 18:00 horas**, **4 horas diarias** de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **6 meses**, para que al terminar cubra un total de **480 horas** sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México, se le exhorta al **prestador de Servicio Social** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE  
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"  
INSTITUTO DE LAS  
JUVENTUDES JUICENSES  
C. ENRIQUE JACOBO PINZA  
TITULAR DE LA JUVENTUD JUICENSES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/211/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "la Dirección", con domicilio en Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53051, a través de la Institución de las Juventudes Juicenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, cobijando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los lineamientos por los que se establecen las políticas, intenciones y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para promover la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Roberto Rojas Guzman, Coordinador de Microcreditos. Para su superior conocimiento  
García Torres Carlos Alejandro, Prestador de Servicio Social. Para su seguimiento  
Expediente.  
EJ/mva